

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1480 de fecha 14.06.2011 que autoriza adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación de la Srta. Leticia Zamorano Oses, Rut 15.603.676-5, domiciliada en Portugal N° 551, Dpto. 1504, Santiago, quien se presentará como bailarina el día 18 de Junio de 2011, en el show de celebración del Día del Padre, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 150.000 impuesto incluido.

El Memo N° 412 de fecha 22.06.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual remite contrato de fecha 22.06.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Leticia Zamorano Oses.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 22.06.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Doña Leticia Zamorano Oses, Rut 15.603.676-5, domiciliada en Portugal N° 551, Dpto. 1504, Santiago, quien se presentará como bailarina el día 18 de Junio de 2011, en el show de celebración del Día del Padre, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 150.000 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-305-SE11.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21 Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios" Programa Actividades Municipales, Día del Padre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE